



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS**

DOM: 26
GSB/raa
11-02-20

DECRETO EXENTO N° 245

LITUECHE, 11 de Febrero de 2020

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar la reparación de las Calzadas de las distintas Calles de la Zona Urbana de la Comuna de Litueche, para prevenir accidentes de tránsito u otra situación que genere peligro en las vías urbanas, tanto para los conductores y peatones.
- El Proyecto financiado a través de los Fondos de San Francisco de Mostazal año 2019, denominado **"Bacheo Vías Urbanas año 2019, Comuna de Litueche"**.
- Acta de acuerdo de Sesión Ordinaria N° 112 del día 08 de Enero 2020, acuerdo N° 007, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de Licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 44 de fecha 23 de Enero de 2020.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Anexos Administrativos; Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio y que se adjuntan al presente Decreto.
- El decreto N° 141 de fecha 23-01-2020 que aprueba bases, nombra comisión evaluadora, llama a licitación y designa unidad técnica.
- El proceso de licitación 1743-24-LE20.
- La oferta recepcionada a través del portal Mercado Público.
- El Acta de Apertura y Evaluación de ofertas emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. ADJUDIQUESE** a contar de la presente fecha al oferente Ingeniería y Construcción AFIN Ltda., Rut 78.841.720-9 la ejecución de las obras del proyecto **"Bacheo Vías Urbanas año 2019, Comuna de Litueche"**.
- 2. GÍRESE** Orden de Compra a nombre de la empresa Ingeniería y Construcción AFIN Ltda., Rut 78.841.720-9, por el monto de **\$ 7.898.462.-** (siete millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) con IVA incluido.

Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes firmada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



ALCALDE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/gsb
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras
- Archivo Partes





DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PUBLICA
“BACHEO VIAS URBANAS AÑO 2019 , COMUNA DE LITUECHE”, ID: 1743-24-LE20

En la Comuna de Litueche, a 11 días del mes de Febrero de 2020, se inicia el acto de Apertura de la propuesta, licitación ID 1743-24-LE20. En dicho Proceso don Andrés Pérez Correa, SECPLAC, don Genaro Soto Barrera, Director de Obras Municipales, don Alejandro Carreño Céspedes y doña Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.

Es necesario indicar que la Comisión Evaluadora fue nombrada a través del Decreto N° 141 de fecha 23 de Enero de 2020.

Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de las Boletas de Garantía de la Seriedad de la Oferta, ingresada en la Oficina de Partes del Municipio. En este caso, se recibe una (1) oferta, que a continuación se detallan;

1.- IDENTIFICACION DE OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PUBLICO

N°	PROVEEDOR	RUT	CUMPLIMIENTO LEY 20.238 Letra a)	NORMATIV A Art 10 LEY 20.393	PROVEEDOR HABIL	ENTREGA BOLETA DE GARANTIA EN OF. DE PARTES DEL MUNICIPIO
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION AFIN LTDA	78.841.720-9	Cumple	No tiene Condena	SI	SI

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, de la documentación de respaldo, los productos y sus características, además de verificar si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la Normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los Proveedores de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39 y N° 40, quedando estipulado cada observación en el Acta.

2.- REVISION DE DOCUMENTOS ANEXOS DE LOS OFERENTES

N°	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	1
		78.841.720-9
a	FORMATO N°1: Identificación del Proponente	✓
b	En caso de que el proponente sea persona jurídica , adjuntar copia autorizada legalmente de Escritura constitución de la Sociedad y Certificado de Vigencia	✓
c	Unión Temporal de Proveedores	No aplica
d	Fotocopia Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta “A LA VISTA” con fecha de ingreso en Oficina de Partes (Fecha, Timbre y Firma Funcionario Recepcionista), cuya duración sea igual o superior a 60 días corridos desde la fecha de cierre de la Licitación, por un monto de \$ 500.000	✓
e	FORMATO N°2: Declaración jurada simple , aceptar y conocer las Bases Administrativas de la Licitación	✓
f	Aclaraciones firmadas por el Oferente, si las hubiere	No aplica
g	Iniciación de Actividades o Certificados del SII (fotocopia)	✓
h	FORMATO N°3: Declaración de No Parentesco	✓

N°	PROPUESTA TECNICA	1
		78.841.720-9
a	Certificado Visita a Terreno	✓
b	Fotocopia Certificado de Título Original Legalizada "notarialmente" del Profesional responsable de las Obras.	✓
c	Curriculum Profesional a cargo	✓
d	FORMATO N°4: Declaración jurada simple del Profesional responsable de las Obras.	✓
e	Carta Gantt	✓
f	Certificados de Experiencia	✓
g	FORMATO N° 5 : Análisis de Precios Unitarios	✓

N°	PROPUESTA ECONOMICA	1
		78.841.720-9
a	FORMATO N°6 : Valor Total de la Oferta y Plazo de ejecución	✓
b	FORMATO N°7: Presupuesto Oficial.	✓

3.- EVALUACION

Criterios de Calificación

CRITERIOS DE CALIFICACION	PONDERACION
Oferta Económica	60 %
Experiencia Oferente	25 %
Comportamiento Contractual	5 %
Cumplimiento de Requisitos	10 %

Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION AFIN LTDA , Rut : 78.841.720-9

CRITERIOS DE CALIFICACION	OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION
Oferta Económica	\$ 7.898.462 IVA Incluido	100 Pts	60 %
Experiencia Oferente	Cumple	100 Pts	25 %
Comportamiento Contractual	Cumple	100 Pts	5 %
Cumplimiento de Requisitos	Cumple	100 Pts	10 %
TOTAL			100 %

4.- CONCLUSION

Realizado un exhaustivo análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, adjudicar el Contrato "BACHEO VIAS URBANAS AÑO 2019, COMUNA DE LITUECHE", ID: 1743-24-LE20 al Oferente, Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION AFIN LTDA , Rut : 78.841.720-9

Para constancia firman:



GENARO SOTO BARREDA
D.O.M Director de Obras

ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
Profesional D.O.M.



ANDRES PEREZ CORREA
SECRETARÍA MUNICIPAL



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministra de Fe